1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4172.010.26.1.074-2025	
Nombre del contratista: CACUMEN POST S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT. 900620597 - 1	
Representante legal: CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES	
Documento de identificación del representante legal: 31.867.881	
Nombre (s) del supervisor (es): AHMED LOBATÓN CURREA Apoyo a la Supervisión: DIANA CAROLINA HERNANDEZ RAMIREZ LINA MARCELA TOBÓN SARMIENTO ROSA YUVELY MOSQUERA PEREA	
Organismo: SECRETARIA DE TURISMO	No. Teléfono: 602 4184215
Objeto del contrato No.4172.010.26.1.074-2025: Prestación del servicio logístico para la realización de una misión comercial que permita la promoción de la oferta turística de Cali como destino a nivel nacional e internacional en el marco de la Vitrina Turística de ANATO.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17/feb/2025	14/mar/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación al contrato: Modificación No.1 del 17 de Febrero de 2025 - Modificar el encabezado del complemento al contrato electrónico No. 4172.010.26.1.047-2025 el cual quedará de la siguiente manera: Contrato No. 4172.010.26.1.074-2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:
TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($351.771.920) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos relacionados.

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$351.771.920	$349.833.281	$0	$1.938.639

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CACUMEN POST S.A.S.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 06 de marzo de 2025
La certificación fue expedida por la profesional Martha Elena Franco Ussa, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.286.458 y con Tarjeta Profesional No. 8373-T, en su calidad de Revisor Fiscal.

Se aportan planillas de pago de seguridad social como soporte adicional:

- Planilla No. 7959064215 con fecha de pago 25/feb/2025 Operador: SOI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero: El contratista ejecutó las actividades planteadas en el contrato 4172.010.26.1.074-2025 por un valor total de 349.833.281 lo que representa una ejecución financiera del 99,45%, lo que genera un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por un valor de $1.938.639.

No.	FICHAS	ACTIVIDAD	VR ASIGNADO	FACTURA N1	SALDO	% EJECUTADO
1	BP-26005259 Realizar estrategias de turismo especializado (misiones comerciales, ferias turísticas, ruedas de negocios, etc.) a nivel nacional e internacional que permitan la promoción de Santiago de Cali como destino turístico	BP-26005259/1/01/01/05	$ 351.771.920	$ 349.833.281	$ 1.938.639	99,45%

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

En calidad de supervisor junto al equipo de profesionales designados para llevar a cabo el apoyo a la supervisión del contrato de servicios No. 4172.010.26.1.074-2025, cumpliendo las obligaciones de vigilancia dispuestas en el mismo, a través del presente informe de supervisión, se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el contrato, en concordancia con la oferta presentada y se consignan las actividades realizadas por el contratista, tal como se describen a continuación:

1. Desarrollar un plan logístico detallado que contemple itinerarios, transporte, alojamiento y recursos necesarios para la misión comercial.

El contratista Cacumen Post S.A.S., presentó el día 19 de febrero de 2025 ante el equipo de la Secretaría de Turismo de Cali el plan logístico detallado para la ejecución de las actividades programadas. En dicho documento se especifican de manera clara y organizada los siguientes aspectos clave:

- Itinerarios de viaje: Se incluyen los detalles de los tiquetes aéreos, con información sobre aerolíneas, horarios de salida y llegada y logística de traslado en destino.
- Opciones de alojamiento: Se presentan diferentes alternativas de hospedaje, considerando ubicación, categoría, costos y facilidades ofrecidas para los participantes del evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Parrilla de activaciones: Se establece la programación de actividades promocionales, con fechas, horarios y dinámicas a desarrollar en cada una.
- Experiencias en el stand: Se detallan las actividades interactivas y atractivos que se llevarán a cabo en el stand para incentivar la participación del público y fortalecer el posicionamiento de la campaña 'Cali es donde debes estar'.
- Opciones de línea gráfica: Se presentan diversas propuestas visuales para la identidad del stand, asegurando coherencia con la imagen institucional y los objetivos de la estrategia de promoción.
- Material P.O.P. y souvenirs: Se incluyen opciones de diseño y producción de material promocional, especificando formatos, cantidades y posibles proveedores.

Como soporte a esta presentación, se adjunta el acta de reunión No. 4172.010.26.1.074-002 ,en la cual se registran los principales acuerdos y observaciones realizadas durante la sesión, así como el documento "Plan Logístico Turismo", que detalla las cantidades de cada requerimiento y los aspectos mencionados anteriormente.

Este plan busca garantizar una ejecución eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de promoción turística de la ciudad, optimizando recursos y maximizando el impacto de las acciones previstas.

2. Coordinar con proveedores locales para asegurar la disponibilidad de servicios y recursos necesarios para la promoción turística.

El operador logístico Cacumen, como responsable de la ejecución técnica y operativa del contrato, adelantó un proceso de coordinación integral con diversos proveedores locales, seleccionados estratégicamente para asegurar la disponibilidad de recursos, insumos y servicios clave que permitieran garantizar una promoción turística atractiva, auténtica y representativa de la ciudad de Cali durante su participación en ANATO 2025. Esta labor se desarrolló en estrecha articulación con la entidad contratante y con el acompañamiento permanente de la supervisión, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la correcta integración de los elementos culturales, artísticos, gastronómicos y promocionales que consolidaron la presencia de la ciudad en este importante escenario turístico.

Proveedores y servicios gestionados:

Proveedores artísticos y culturales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con el objetivo de resaltar la identidad cultural caleña y fortalecer el mensaje de Cali como Capital Mundial de la Salsa y puerta de entrada al Pacífico Colombiano, se gestionó la participación de tres referentes locales del espectáculo, cada uno con un aporte específico:

Mulato Cabaret: Encargado de realizar sesiones pedagógicas de clases de salsa caleña dentro del stand de Cali, lo cual permitió a los visitantes vivir una experiencia interactiva, aprendiendo pasos básicos de este ritmo icónico. La participación de Mulato Cabaret aportó dinamismo al espacio, generando alto flujo de visitantes y reforzando la narrativa de Cali como destino de turismo cultural y de experiencias.

Delirio: Su participación incluyó la ejecución de acciones de BTL (activaciones de marca dentro y fuera del stand), así como la presentación de un show artístico de salsa caleña de formato corto, diseñado especialmente para espacios feriales. Esta intervención no solo capturó la atención de los asistentes, sino que permitió proyectar la calidad artística que caracteriza a la ciudad.

Ensálsate: Contribuyó a la estrategia BTL a través de la presencia de personajes representativos de la salsa caleña, quienes circularon por el pabellón promoviendo la invitación a visitar el stand de Cali. Estos personajes interactivos dinamizaron la visita, incentivaron la participación en las actividades y reforzaron la identidad visual y conceptual de la campaña de promoción.

Kike Riascos y su marimba: En complemento al enfoque de salsa, se gestionó la participación de este reconocido maestro del folclor del Pacífico colombiano, quien presentó una muestra musical en vivo, resaltando la riqueza sonora de esta región, que es parte fundamental de la identidad cultural caleña. Esta presentación permitió proyectar a Cali no solo como ciudad de la salsa, sino como un punto de encuentro entre el Valle y el Pacífico, lo cual amplía el espectro de atractivos para el turismo cultural.

Proveedor gastronómico
Para destacar uno de los grandes atractivos turísticos de Cali —su gastronomía—, se coordinó la participación de Chonta Plaza, un emprendimiento local especializado en productos a base de chontaduro, fruto emblemático de la región. En el stand de Cali, se ofrecieron muestras gastronómicas de productos innovadores como:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Chontachips: Deliciosos chips elaborados a partir de chontaduro, que combinan tradición y creatividad culinaria.
- Tortas de chontaduro: Un producto que fusiona el sabor auténtico de este fruto con una presentación moderna y atractiva para el público visitante.

La participación de Chonta Plaza permitió no solo ofrecer una experiencia sensorial a través del sabor, sino también reforzar la promoción de Cali como un destino gastronómico que combina ingredientes autóctonos con propuestas innovadoras, alineándose con las tendencias de turismo gastronómico y experiencias locales.

Proveedores de materiales y dotación:
Para asegurar el suministro oportuno de materiales promocionales y uniformes necesarios para el desarrollo de las acciones de promoción turística, se gestionó la contratación de:

Melos: Empresa responsable de la producción de material POP, incluyendo souvenirs promocionales, todos alineados con la identidad gráfica de la campaña de Cali en Anato 2025. Este material cumplió un papel clave en la entrega de información y en la recordación de marca entre los asistentes.

ELA: Proveedor encargado de la confección de las camisas oficiales utilizadas por el equipo de promoción turística, garantizando uniformidad y un adecuado manejo de imagen institucional en el stand y durante las actividades complementarias. Las camisas fueron diseñadas conforme a la línea gráfica definida para la participación de Cali, integrando elementos visuales distintivos de la ciudad.

Gracias a la articulación efectiva con estos proveedores locales, se logró dotar al stand de Cali de una oferta cultural vibrante, un entorno interactivo y atractivo para los visitantes, y un equipo de trabajo adecuadamente identificado y preparado. Esta coordinación garantizó el cumplimiento de los objetivos propuestos para la participación de Cali en Anato 2025, destacando a la ciudad como un destino turístico auténtico, diverso y lleno de experiencias únicas.

3. Garantizar el montaje técnico y logístico, transporte y desmontaje de los elementos solicitados de acuerdo con el requerimiento previo de la Secretaría de Turismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Link de evidencias montaje y desmontaje:
https://drive.google.com/drive/folders/1UtBmZS1Ql5EuGPxI9P38cpIdU6qHAEFP?usp=drive_link
Link de evidencias de Stand:
https://drive.google.com/drive/folders/1G3M_asBgx0W8shSmdgS7D6q6D7xe3AiM?usp=drive_link

Transporte de materiales
El contratista Cacumen Post S.A.S realizó el transporte de materiales, destacando por su puntualidad, organización y eficiencia, asegurando que los materiales llegaran a su destino de manera segura y sin contratiempos. Su equipo de trabajo se encargó de la carga y descarga conforme a los lineamientos establecidos por Corferias en las zonas de descarga establecidas y siguiendo los parámetros y las normativas de seguridad y evitando cualquier daño o retraso en el proceso.

Montaje técnico y logístico
El contratista Cacumen Post S.A.S realizó el montaje del Stand 504 de Cali y Valle del Cauca para la feria de ANATO 2025, conforme a las especificaciones técnicas suministradas por la Secretaría de Turismo de Cali, siguiendo los ítems de tarifario que le fueron suministrados y alineándose con el operador de la Gobernación de Valle del Cauca para lograr un resultado conforme para ambas partes. Demostrando un alto nivel de profesionalismo, asegurándose de cumplir con los plazos establecidos por Corferias y ANATO para la instalación e ingreso de material, así como coordinar cada detalle con precisión. El diseño y la ejecución del montaje fueron recibidos a satisfacción en sitio por el equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor del proyecto, garantizando su buen funcionamiento durante los tres días de feria. El contratista se destacó por su creatividad, atención al detalle y adaptabilidad a los requisitos que se presentaron en sitio conforme se avanzaba sobre la instalación, siguiendo el diseño de las imágenes render que le fueron entregadas a la entidad.
Conforme a lo anterior el contratista cumplio con:

- El suministro, transporte e instalación del mobiliario que incluye sofa sencillo, sillas bajas blancas pata madera, sillas bajas huevo pata madera, puff deco base cromada, silla operativa con ruedas negras, Poltronas abullonadas base cromada, Mesa vip redonda patas de madera, Bases Mesa sala de juntas, canecas, estanterías, puestos de atención, Materas + matas, Counter sencillo recto + pintura + superficie fòrmica blanca, Counter especial + pintura +

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

superficie en fòrmica blanca y Tapa en aglomerado 30mm + fórmica genérica + canto rigido.

- El suministro de materiales e instalación en sitio de chapas para bodega, bastidor aluminio tubo 1 1/2”x 1 1/2” + banner 1440 dpi, Bastidor cr nuevo tubo 3" x 11/2", Muro liso 1 cara + pintura, Muro liso 2 cara + pintura, Muro curvo 1 cara + pintura, Muro curvo 2 cara + pintura, Modulos puerta + pintura, Muro liso 2 cara + pintura + impresión 1440 dpi sin laminar, Vidrio templado 06 mm incoloro, Vidrio templado 10mm incoloro + Película, Puerta en Vidrio, y Guayas + perros para la instalación de los muros livianos en las salas de juntas de los secretarios, puertas y divisiones en vidrio con película y muro curvo para la cenefa. Así como Cinta doble faz transparente 1/4 ", Cinta doble faz transparente 1/2 ", Cinta doble faz transparente ¾", Cinta doble faz espuma ½", Cinta doble faz espuma ¾", Cinta transparente (embalaje 2”), Cinta enmascarar 1”, Cinta enmascarar 2”.
- El suministro e instalación en sitio de red eléctrica que incluye: Cable duplex 2 *12 centelsa, Reflector led blancos, Caja de tacos 4 circuitos + 4 tacos, Clavija caucho 15 amp, Tomas sobreponer doble, Multitoma 6 servicios, Cinta aislante blanca y puntos eléctricos.
- El suministro, instalación y configuración de las pantallas LED incluye: Pantalla LED 1.5 x 2, Pantalla LED 2.5 x 1.5 (CABINA INMERSIVA), Pantalla LED 4.5 X 2.5 (CABINA INMERSIVA) y Pantalla 75”, con un técnico especializado que se encargó del correcto funcionamiento de las pantallas en el stand durante los días de la feria.
- Asegurar el transporte a sitio de escaleras, brazo mecánico, andamios certificado 2 mt alto, como parte del equipo necesario para el montaje del Stand.

El personal de trabajo fue eficiente, organizado y respetuoso con las normativas de seguridad, haciendo uso de EPP (Elementos de protección personal), garantizando que el stand estuviera completamente funcional y visualmente atractivo, durante los tres días de la feria. Además, la capacidad del contratista para mantener la limpieza y presentación del stand, reflejan su compromiso con la calidad y la satisfacción por parte de la entidad.

Adicionalmente, se gestionó el servicio de aseo general en Corferias, garantizando la limpieza y el orden del stand durante los tres días de feria, como parte de la experiencia de hospitalidad que se quiso reflejar a los visitantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



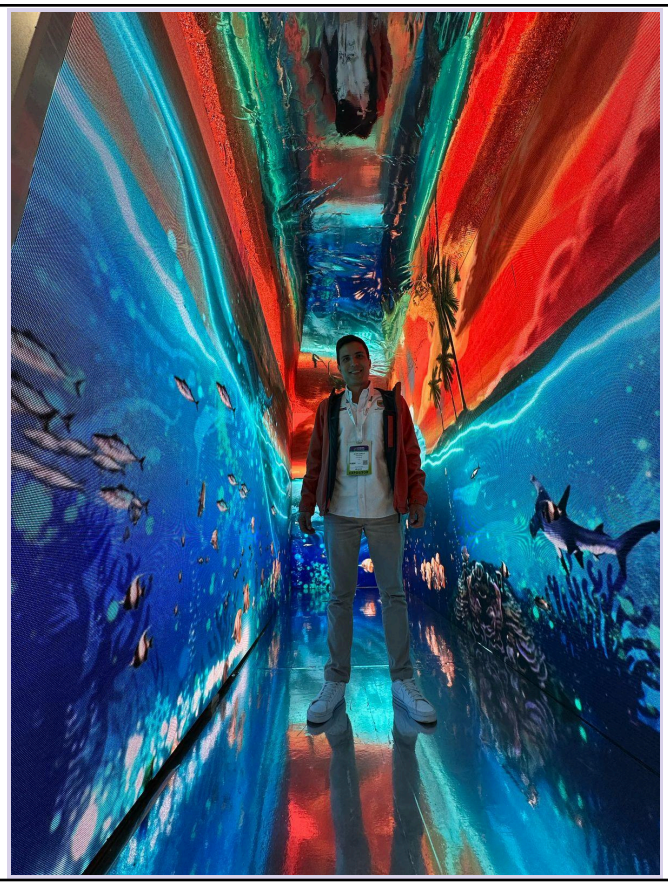
Imagen. Servicio de aseo general en Corferias

Desmontaje de los elementos solicitados

El contratista Cacumen Post S.A.S realizó el desmontaje del Stand 504 de Cali y Valle del Cauca para la feria de ANATO 2025, iniciando con el desmonte de los elementos decorativos ubicados en las salas de reuniones de los secretarios, desmonte de las pantallas de los módulos de información, desmonte de las pantallas del túnel inmersivo y las pantallas laterales, así como el desmonte de los muros que conformaban el módulo central del stand, y demás elementos instalados por el contratista, asegurando que no se produjeran daños en los materiales ni en el espacio. Esta actividad se llevó a cabo el 01 de marzo del 2025, el día posterior a la terminación de la feria.

El personal de Cacumen Post trabajó de manera eficiente y organizada, respetando las fechas y tiempos establecidos por Anato y Corferias, y cumpliendo con todas las normativas de seguridad. Además, de buena coordinación durante el desmontaje, lo que permitió que el proceso se llevará a cabo de manera fluida y sin contratiempos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



4. Garantizar el personal técnico y logístico requeridos para la ejecución del proyecto.

El contratista garantizó la participación del personal mínimo requerido, además de otros integrantes de su equipo, quienes aseguraron la correcta ejecución del contrato. De este modo, se dio cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por el equipo de la Secretaría de Turismo de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El equipo que fue designado por el operador Cacumen Post S.A.S. estuvo conformado por: Mauricio Díaz, Ana Trujillo, Mariana Medina, Solangel Piedrahita, Brayan Rojas, Rocío Millán y Camilo Bolaños.

Se llevó a cabo un seguimiento diario para verificar la presencia y el desempeño del personal durante la ejecución del contrato, asegurando así el cumplimiento de las funciones asignadas y la calidad en la prestación del servicio.

Previo al inicio de las actividades, se realizó una revisión detallada de las hojas de vida del equipo designado, evaluando su formación, trayectoria y experiencia en relación con las responsabilidades del proyecto. Este proceso permitió garantizar que los perfiles seleccionados contarán con las competencias necesarias para apoyar eficazmente el desarrollo de las acciones previstas en el contrato, optimizando los resultados y asegurando una ejecución alineada con los estándares de calidad requeridos por la Secretaría de Turismo de Cali.

5. Proporcionar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en el contrato y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta.

El contratista proporcionó de manera correcta los bienes y servicios, cumpliendo todas las condiciones técnicas del contrato tal como se evidencia en el desarrollo de las demás actividades.

6. Elaborar, diseñar y entregar el material POP requerido dentro de la ejecución del proyecto.

En el marco de la participación de la ciudad de Cali en ANATO 2025, el operador logístico Cacumen, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinó y ejecutó el proceso de diseño, producción y suministro de los elementos de material POP requeridos para garantizar la adecuada promoción y proyección de la ciudad como destino turístico, así como para dotar al equipo de trabajo y ambientar el stand conforme a la identidad gráfica de la estrategia “Cali es donde debes estar”.

La elaboración y entrega de estos elementos se desarrolló en articulación con la supervisión del contrato, validando oportunamente las piezas gráficas, formatos, cantidades y especificaciones técnicas necesarias para asegurar la coherencia visual y conceptual de la participación de la ciudad en este evento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se relaciona las cantidades totales de material promocional elaborado:

MATERIAL P.O.P	CANTIDADES
Sombrillas	80
Chaqueta Cortafrío	90
Vinilo decorativo	5
Carteles La Linterna	4
Botellas de agua	301
Bolsas en material ecológico con estampado en serigrafia	669
Productos empacados a base de chontaduro	62

Link de evidencias material POP:
https://drive.google.com/drive/folders/1Fnff_KBTjg2pmYLcdmIq49Glh0S3Cejj?usp=drive_link

Relación de elementos POP suministrados:

Sombrillas personalizadas con estampado a una cara, resaltando el mensaje promocional "Cali es donde debes estar". Estas sombrillas fueron utilizadas como elemento de visibilidad, recordación de marca y complemento estético dentro y fuera del stand. Se realizó entrega de 80 sombrillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Diseño de sombrilla

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Sombrilla ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Sombrillas ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó entrega de 90 Chaquetas tipo cortafrío con estampado de la frase “Cali es donde debes estar”, destinadas a entregar como souvenir a los asistentes al stand.



Imagen. Diseño chaquetas cortafrio ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Chaquetas cortafrio ‘Cali es donde debes estar’.



Imagen. Chaquetas cortafrio ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizaron 5 vinilos:

Vinilo decorativo a color, utilizado para ambientar y personalizar las paredes del stand con elementos visuales icónicos de la ciudad, reforzando la identidad gráfica de la campaña.



Imagen. Vinilo 1. Pared ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Vinilo 2. Pared ‘Valle del Cauca’

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

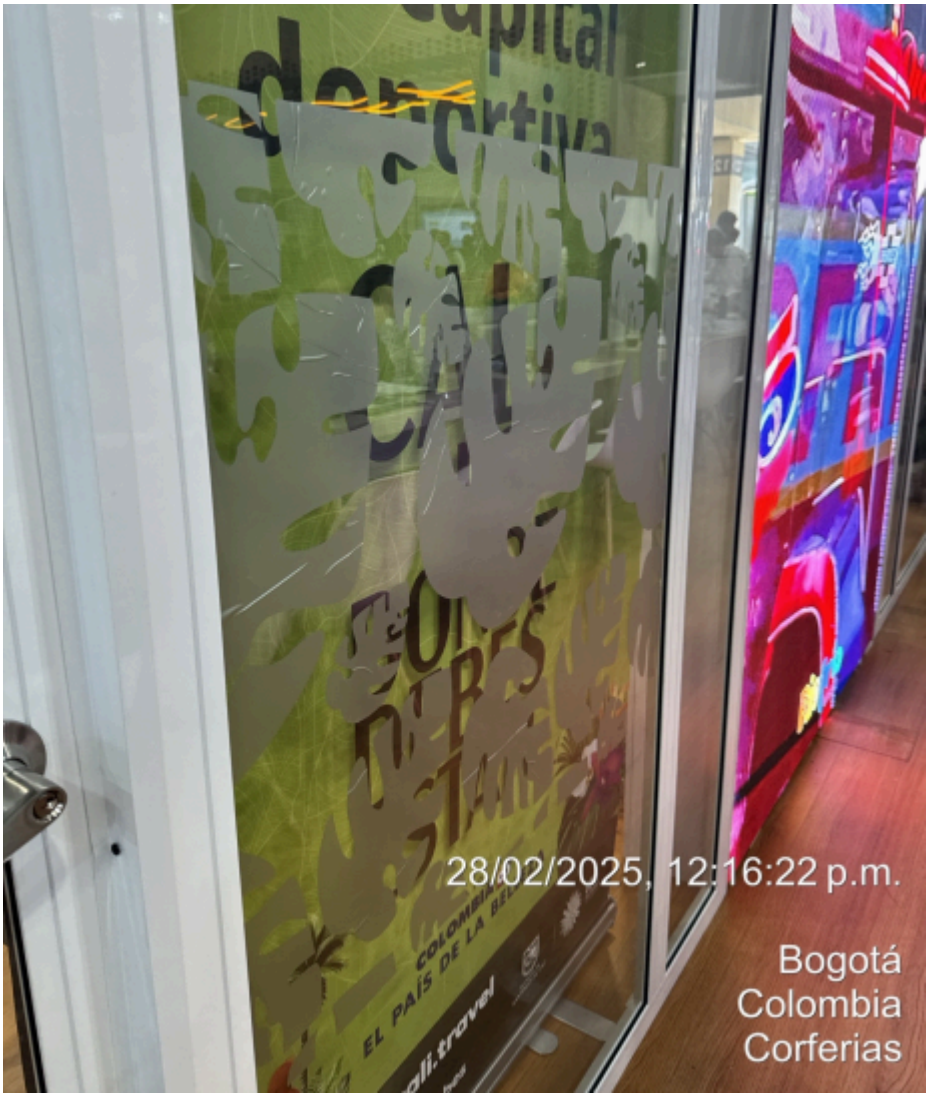


Imagen. Vinilo 3. En vidrio templado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Vinilo 4. En vidrio templado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Vinilo 5 Pared

Se entregaron 4 Carteles de medio pliego de “La Linterna”, enmarcados y realizados como parte de la decoración de la sala de juntas dispuesta dentro del stand. Estos carteles fueron transportados de Cali a Bogotá y devueltos al finalizar la feria, garantizando su conservación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Carteles de ‘La Linterna’.

Botellas de agua personalizadas suministradas para la hidratación de empresarios y el equipo de trabajo durante los tres días de feria, fortaleciendo la identidad visual de la participación caleña. Se entregaron 301 unidades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

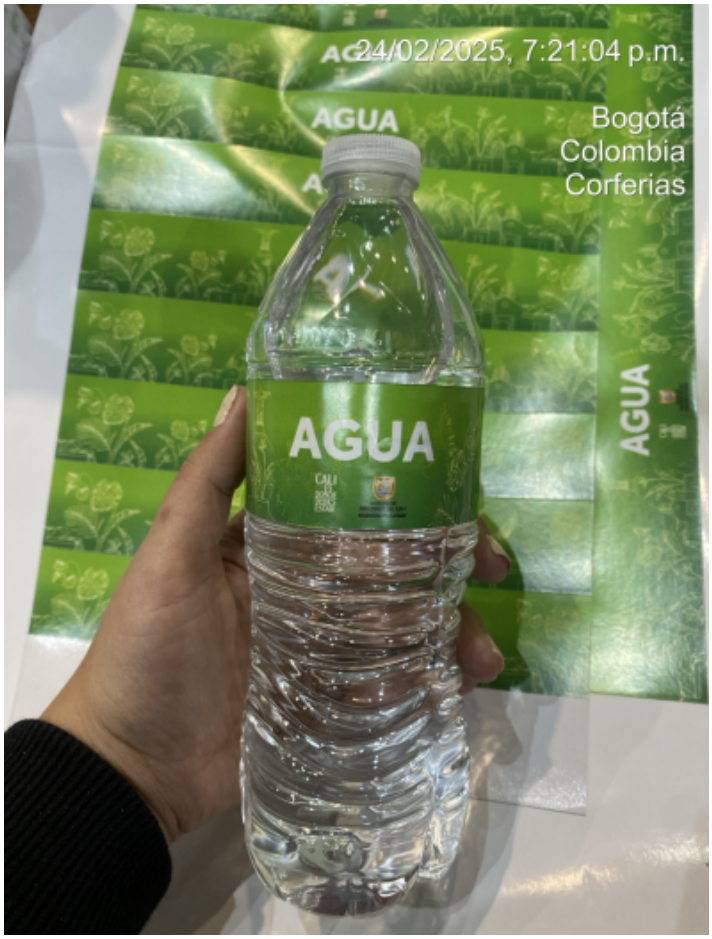


Imagen. Hidratación con botellas de agua.

Bolsas ecológicas - Serigrafía en vivo

Se realizó un taller de serigrafía en vivo sobre bolsas ecológicas de 40 cm x 25 cm. La actividad se llevó a cabo en dos sesiones diarias de dos horas cada una, durante tres días. Los visitantes personalizaron sus bolsas con diseños representativos de Cali, promoviendo el uso de materiales sostenibles. Se entregaron 669 bolsas ecológicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Activación bolsas con estampados en serigrafía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Activación bolsas con estampados en serigrafía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Activación bolsas con estampados en serigrafía.

Uniformes oficiales para el equipo de la Secretaría de Turismo, consistentes en:
16 Camisas blancas con bordado de la frase “Cali es donde debes estar” y el diseño institucional de la Secretaría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Imagen. Camisas ‘Cali es donde debes estar’.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8 Blazers elaborados a la medida para el equipo de la Secretaría de Turismo, como parte de la dotación oficial, alineados con la imagen corporativa.







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Suministro de uniforme para equipo de secretaría de turismo: 8 Pantalones en tela tipo drill bajo medida.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Productos gastronómicos empacados a base de chontaduro, destinados a ofrecer a los visitantes una muestra de la riqueza gastronómica de la ciudad. Estos productos incluyeron, torta de chontaduro y Chontachips. Se entregaron 62 unidades.



Imagen. Torta de Chontaduro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Chontachips

7. Garantizar y proporcionar el transporte terrestre en Bogotá y aéreo (entre ciudades, ida y regreso) de forma oportuna a las personas que participaran en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Turismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista garantizó y proporcionó el transporte terrestre en Bogotá y aéreo (Cali-Bogotá, ida y regreso) de forma oportuna a las personas que participaron en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Turismo, como se especifica a continuación:

Link de evidencia tiquetes aéreos:
https://drive.google.com/drive/folders/1SHYK5QxjrFoV99mYqSmmQJHKR6KFgcr9?usp=drive_link

Nombre del Pasajero	Número de vuelo	Fecha de ida	Fecha de regreso
ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	LA4078	24/02/25	03/03/25
DIANA HERNANDEZ	LA4078	24/02/25	01/03/25
ISABELLA RIASCOS MILLÁN	LA4078	24/02/25	01/03/25
JUAN PARAMO GUERRERO	LA4056	25/02/25	01/03/25
EDWIN RODRIGUEZ PIPICANO	LA4056	25/02/25	01/03/25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

KEVIN CRUZ GUTIERREZ	LA4056	25/02/25	01/03/25
JUAN MARQUEZ BRAVO	LA4056	25/02/25	01/03/25
MARIA PINZON SANCHEZ	LA4074	23/02/25	01/03/25

Código de Reserva	SQDVOU	Nº de orden	LA0350190LQTD	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 17/02/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	Adulto	79930001

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Salida Horario	Llegada Fecha	Llegada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
LA4078	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	Bogotá (El Dorado Intl.)	24/02/25	9:58 p. m.	24/02/25	11:00 p. m.	Economy	Full	4F
LA4081	Bogotá (El Dorado Intl.)	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	03/03/25	7:00 a. m.	03/03/25	8:07 a. m.	Economy	Full	3A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Código de Reserva	SQUENV	Nº de orden	LA0355864AKLS	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 17/02/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
DIANA HERNANDEZ	Adulto	1144029142
ISABELLA RIASCOS MILLAN	Adulto	11075509947

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA4078	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	Bogotá (El Dorado Intl.)	24/02/25	9:58 p. m.	24/02/25	11:00 p. m.	Economy	Full	4A - 4B
LA4063	Bogotá (El Dorado Intl.)	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	01/03/25	7:18 p. m.	01/03/25	8:23 p. m.	Economy	Full	4A - 4B

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Código de Reserva	CIAX0W	Nº de orden	LA0353933EJD0	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 17/02/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
JUAN PARAMO GUERRERO	Adulto	16755159
EDWIN RODRIGUEZ PIPICANO	Adulto	1144176737
KEVIN CRUZ GUTIERREZ	Adulto	1005976691
JUAN MARQUEZ BRAVO	Adulto	1107070733

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Salida Horario	Llegada Fecha	Llegada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
LA4056	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	Bogotá (El Dorado Intl.)	25/02/25	7:57 a. m.	25/02/25	8:59 a. m.	Economy	Full	3A - 3B - 3E - 3F
LA4063	Bogotá (El Dorado Intl.)	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	01/03/25	7:18 p. m.	01/03/25	8:23 p. m.	Economy	Full	4F - 5A - 5B - 5C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Código de Reserva	MDSMKF	Nº de orden	LA0353161MPHV	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 17/02/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
MARIA PINZON SANCHEZ	Adulto	1006178621

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Salida Horario	Llegada Fecha	Llegada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
LA4074	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	Bogotá (El Dorado Intl.)	23/02/25	8:13 p. m.	23/02/25	9:15 p. m.	Economy	Full	4B
LA4063	Bogotá (El Dorado Intl.)	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	01/03/25	7:18 p. m.	01/03/25	8:23 p. m.	Economy	Full	4E

De igual manera, el contratista brindó a los delegados transporte terrestre como se describe a continuación:

Link evidencia transporte terrestre: https://drive.google.com/drive/folders/1JD1Sa5AZFWHn6tQzpbAr-99n_swnVtiO?usp=drive_link

- Desde sus lugares de residencia al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.
- Del aeropuerto El Dorado de Bogotá al hotel BS.
- Del hotel BS a Corferias.
- De Corferias al hotel BS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

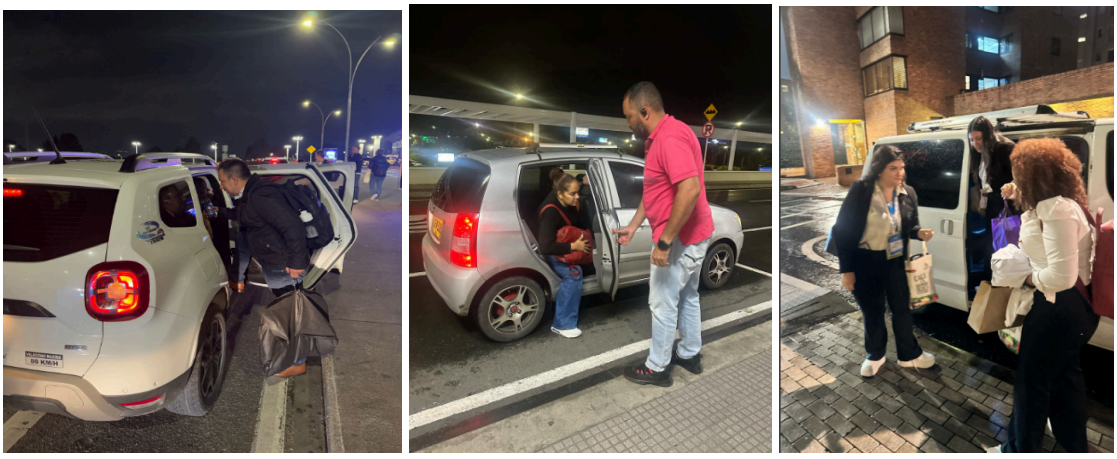


Imagen. Transporte equipo Secretaría de Turismo.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Imagen. Transporte equipo Secretaría de Turismo.



Imagen. Transporte equipo Secretaría de Turismo.

8. Garantizar y proporcionar la alimentación a las personas que participaran en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Turismo.

Link evidencia alimentación:
https://drive.google.com/drive/folders/188UkXB22T4mUb1lVY6nakEfJ7VaSMnju?usp=drive_link

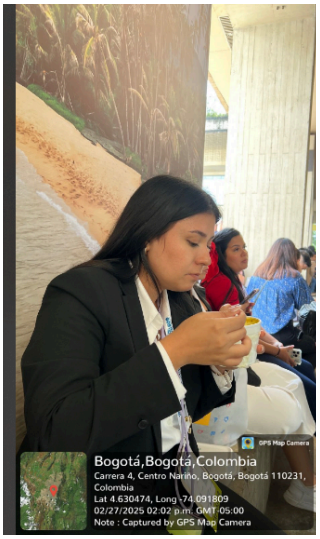
El contratista garantizó y proporcionó la alimentación a 11 personas que participaron en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Turismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.











Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9. Garantizar y proporcionar el alojamiento a las personas que participaran en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Turismo en condiciones de higiene y calidad adecuadas.

Link evidencia alojamiento:
https://drive.google.com/drive/folders/1E2E-9a08IxHwRQJsG-EluoFkoSpQTwiD?usp=drive_link

El contratista garantizó y proporcionó alojamiento a 11 de las personas que participaron en la Vitrina Turística de ANATO en representación del Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Turismo en condiciones de higiene y calidad adecuadas, durante las 3 noches y cuatro días establecidos en el contrato. Se adjunta los comprobantes de reserva en el hotel BS ROSALES.

bs ROSALES

Hotel bs Rosales
Administradora Rosales S.A.S
Nit. 900.791.352-5
Carrera 4 N° 72-22, Tel: (571) 7561979
Bogotá, Colombia

Bogotá D.C, 22 de febrero 2025

Señores:
CACUMEN POST S.A.S.
Ciudad

Agradecemos a usted su solicitud e interés en nuestros servicios. Nos permitimos a continuación confirmar su reserva de la siguiente manera:

-Reserva Numero:	**42957**
-Número de Huéspedes	**2**
-Nombre del huésped	**JUAN CAMILO MARQUEZ BRAVO – MARCO FLOR**
-Habitaciones:	**1**
-Tipo de habitación:	**Jr. Suite Twin**
-Fecha de Llegada:	**26 febrero 2025**
-Fecha de Salida:	**1 marzo 2025**
-Plan:	**Desayuno Incluido**
-Forma de pago:	**Transferencia bancaria, consumos pago directo**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Hotel bs Rosales
Administradora Rosales S.A.S
Nit. 900.791.352-5
Carrera 4 N° 72-22, Tel: (571) 7561979
Bogotá, Colombia

Bogotá D.C, 22 de febrero 2025

Señores:
CACUMEN POST S.A.S.
Ciudad

Agradecemos a usted su solicitud e interés en nuestros servicios. Nos permitimos a continuación confirmar su reserva de la siguiente manera:

-Reserva Numero:	**42956**
-Número de Huéspedes	**1**
-Nombre del huésped	**JUAN CARLOS PARAMO GUERRERO**
-Habitaciones:	1
-Tipo de habitación:	**Estándar**
-Fecha de Llegada:	**26 febrero 2025**
-Fecha de Salida:	**1 marzo 2025**
-Plan:	**Desayuno Incluido**
-Forma de pago:	**Transferencia bancaria, consumos pago directo**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hotel bs Rosales
Administradora Rosales S.A.S
Nit. 900.791.352-5
Carrera 4 N° 72-22, Tel: (571) 7561979
Bogotá, Colombia

Bogotá D.C, 22 de febrero 2025

Señores:
CACUMEN POST S.A.S.
Ciudad

Agradecemos a usted su solicitud e interés en nuestros servicios. Nos permitimos a continuación confirmar su reserva de la siguiente manera:

-Reserva Numero:	**42954**
-Número de Huéspedes	**2**
-Nombre del huésped	**MARIA ISABELLA PINZÓN SANCHEZ / ISABELLA RIASCOS MILLÁN**
-Habitaciones:	**1**
-Tipo de habitación:	**Jr. Suite Twin**
-Fecha de Llegada:	**26 febrero 2025**
-Fecha de Salida:	**1 marzo 2025**
-Plan:	**Desayuno Incluido**
-Forma de pago:	**Transferencia bancaria, consumos pago directo**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Imagen. Check in en el hotel BS Rosales.

10.Realizar las gestiones pertinentes que se requieran para la participación, registro, suscripción y asistencia de la Secretaría de Turismo en la Vitrina Turística de ANATO.

El contratista llevó a cabo todas las gestiones necesarias para garantizar la participación, registro, suscripción y asistencia de la Secretaría de Turismo de Cali en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

evento. Como parte de este proceso, gestionó la solicitud de 28 escarapelas de "Expositor" destinadas al equipo de la Secretaría de Turismo y a los prestadores de servicios turísticos que formaron parte del stand.

Asimismo, solicitó un total de 21 escarapelas de "Servicio", esenciales para facilitar el ingreso y la participación del talento artístico, personajes BTL, instructores de activaciones y el equipo logístico.

Previo al inicio del evento, en el rol de supervisor, validó que todas las escarapelas requeridas hubieran sido correctamente solicitadas y estuvieran disponibles para su entrega.

Además, el contratista se encargó de gestionar y reclamar el paz y salvo del espacio del stand, otorgado por ANATO en Corferias, así como de retirar las escarapelas en físico. Gracias a estas acciones, se garantizó un montaje eficiente y un acceso oportuno a la Vitrina Turística.



AUTORIZACIÓN DE MONTAJE

A: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO

NIT: 890399011-3 **Pabellón:** GS 11-14

Pagó el(los) Stand(s): 504

Expositor: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO

44 VITRINA TURÍSTICA ANATO 2025

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS ARIAS
Director Vitrina Turística

RECIBIDO: Lina Bibiana Algarra J.
FECHA: 19 feb 25

Imagen. Paz y Salvo stand de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



"Colombia Abierta al Mundo"
Febrero 26, 27 y 28 de 2025

El pre-registro para solicitar la(s) Escarapela(s), ha concluido satisfactoriamente.

La Organización de la Vitrina procederá a revisar y aprobar los datos diligenciados de:

DATOS DE LOS PARTICIPANTES - EXPOSITORES

NOMBRES	APELLIDOS	ID	EMPRESA	EMAIL	CIUDAD	ESTADO INSCRITO
ISABELLA	RIASCOS	1107509947	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	isabella.riascos.millan@gmail.com	CALI	EN VALIDACION
DIANA	HERNANDEZ	1144029142	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	dicahera@gmail.com	CALI	EN VALIDACION
ANDRÉS	ORTIZ	79930001	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	andres.ortiz.ro@cali.gov.co	CALI	EN VALIDACION
MABEL	LARA	31575460	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	mabel.lara@cali.gov.co	CALI	EN VALIDACION
ISABELLA	PINZON	1006178621	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA DE TURISMO	maria.pinzon@cali.gov.co	CALI	EN VALIDACION

Imagen. Solicitud escarapelas de Expositor.

1**1.Designar e indicar los datos de contacto de al menos una persona encargada de la gestión, acompañamiento presencial y cierre del evento, a la cual se le puedan realizar los requerimientos y consultas necesarias para el normal desarrollo de la misión comercial.**

El contratista designó a Ana Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.643.526, como parte del equipo mínimo requerido, asignándole el rol de coordinadora logística. En esta función, fue responsable de la gestión, acompañamiento presencial y cierre del evento, asegurando el correcto desarrollo de las actividades planificadas.

Para garantizar su cumplimiento, se implementó un proceso de validación diaria de su presencia en el stand, verificando que estuviera disponible para atender los requerimientos y consultas necesarias para el óptimo desempeño de la misión comercial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

12.Garantizar la conceptualización y el desarrollo de las experiencias en la Vitrina Turística de ANATO de conformidad con los requerimientos de la entidad.

Con el objetivo de proyectar a Cali como un destino turístico experiencial, cultural y diverso, el operador logístico Cacumen llevó a cabo la planificación, conceptualización y ejecución de una serie de activaciones BTL diseñadas para ofrecer a los visitantes de ANATO 2025 una experiencia inmersiva e interactiva con la identidad caleña.

Estas activaciones fueron diseñadas y ejecutadas en coordinación con la supervisión del contrato, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de la entidad contratante y la adecuada integración de los elementos culturales, artísticos y tecnológicos que enriquecieron la participación de Cali en la feria.

Link evidencias activaciones:
https://drive.google.com/drive/folders/1ILIV8lwW82Nnbj63QeD3ZFzuW4ZMIPme?usp=drive_link

Taller de turbantes y trenzados del Pacífico

Se contó con una instructora experta en técnicas tradicionales de turbantes y trenzados del Pacífico. Se desarrollaron dos jornadas de taller en Bogotá, los días 26 y 28 de febrero. Se suministraron 10 turbantes como material didáctico para los participantes, fomentando la apropiación de la herencia afrodescendiente de la región.

La actividad generó una alta interacción con los visitantes, promoviendo el conocimiento y la valoración de la cultura del Pacífico colombiano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Activación BTL - Salsa caleña

Presentación de tres (3) parejas de bailarines de salsa caleña. Se realizaron clases de baile social de 30 minutos con participación del público. Se llevaron a cabo presentaciones artísticas de tres canciones por sesión, durante dos días de feria.

Esta activación fortaleció el posicionamiento de Cali como Capital Mundial de la Salsa, permitiendo a los visitantes experimentar el ritmo caleño de primera mano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



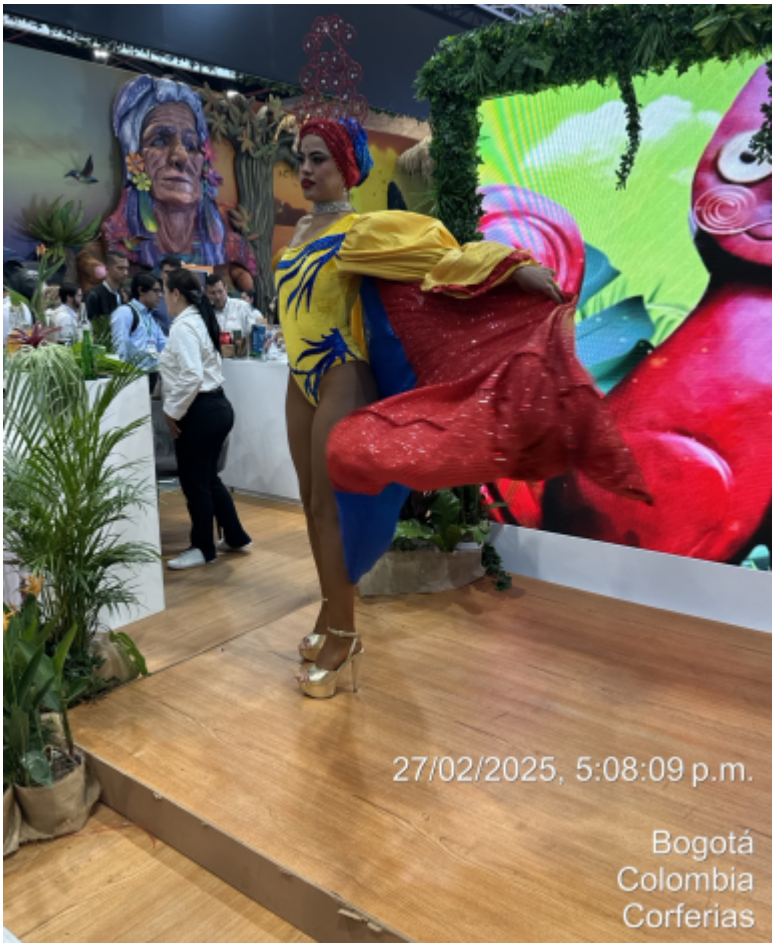
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Activación BTL - Personajes representativos de Cali

Se contó con la presencia de tres (3) actores caracterizados como íconos culturales de Cali. Durante tres días de feria, realizaron dos salidas diarias de dos horas cada una, totalizando 4 horas de activación diaria.

Los personajes interactuaron con los asistentes, promoviendo la identidad caleña de manera lúdica y atractiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Personaje 1 con traje representativo de Cali, día 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Personaje 1 con traje representativo de Cali, día 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Personaje 1 con traje representativo de Cali, día 3.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Personaje 2 con trajes típicos.



Imagen. Personaje 3 Kike Riascos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Image. Personaje 3 Kike Riascos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Image. Personaje 3 Kike Riascos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Activación BTL - Presentaciones de salsa en vivo

Participación de un cantante de salsa con narrativa de Cali. Se realizaron dos presentaciones de 30 minutos en dos días de feria. La activación reforzó la identidad musical de Cali y su papel como referente salsero a nivel mundial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Cantante de salsa, presentación No. 2.

Suministro y transporte de tótem interactivo

Se dispuso un tótem digital de 2x1 metros durante los tres días de feria. Permitió a los visitantes acceder a información turística de Cali a través de una plataforma digital interactiva. Este elemento innovador modernizó la experiencia del stand, brindando acceso a contenidos multimedia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Tótem interactivo con trivia de ‘Cali es donde debes estar’

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Imagen. Tótem interactivo con trivia de ‘Cali es donde debes estar’

Activación BTL - Clase de percusión

Se llevó a cabo un taller experiencial de percusión con campana y güiro. La actividad tuvo una duración de 40 minutos e incentivó la participación activa del público. Permitió a los asistentes conectar con la esencia musical de la salsa caleña desde una perspectiva rítmica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

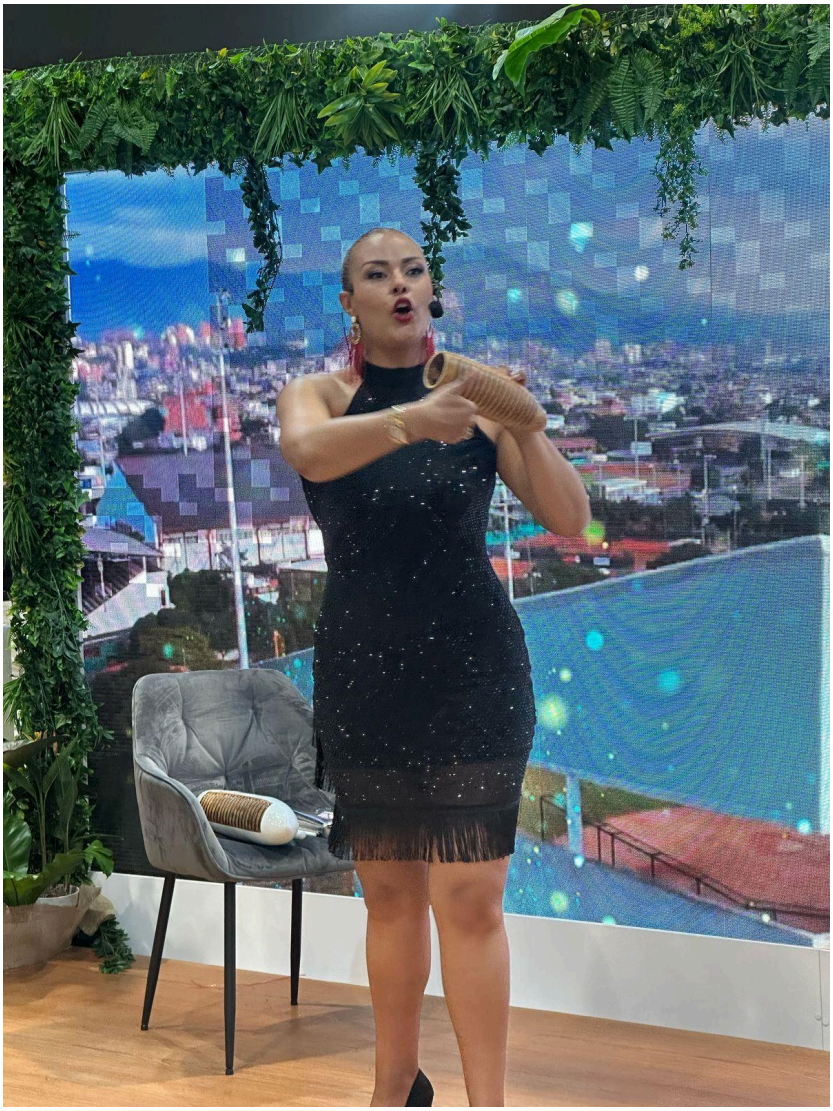


Imagen. Clase de percusión por La Ochi.

13.El contratista deberá llevar un control sobre la ejecución del contrato, e informará al supervisor sobre éste, con el fin de no sobrepasar el monto del presupuesto por cada sub actividad del proyecto de inversión según corresponda, de acuerdo a los documentos pre contractuales, el contrato y la oferta económica adjudicada. En el evento en que el contratista realice actividades cuyos valores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

hagan que se exceda el valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y el Distrito Especial de Santiago de Cali no asumirá ningún costo adicional.

El contratista llevó el control sobre la ejecución del contrato, e informó al supervisor y equipo de la Secretaría de Turismo, sobre el monto del presupuesto por cada sub actividad del proyecto de inversión. Dicha revisión y control se llevó a cabo por medio de la reunión de seguimiento realizada el día 19 de febrero de 2025, se adjunta acta de reunión No. 4172.010.26.1.074-002.

Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1O6TVVpoJ9V_-FqvSqZZs9pjxIVZQ9YIU

1**4.Ejecutar el objeto contractual de manera oportuna, eficaz y eficiente bajo las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y administrativas determinadas por la Secretaría de Turismo y ofertadas en la propuesta presentada.**

El contratista ejecutó el objeto contractual de manera oportuna, eficaz y eficiente bajo las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y administrativas determinadas por la Secretaría de Turismo y ofertadas en la propuesta presentada.

15.Cumplir las condiciones definidas por la entidad a través de curaduría previa a la realización de las activaciones que se llevarán a cabo en el contrato.

El contratista cumplió con las condiciones establecidas por la entidad, realizando una curaduría previa a la ejecución de las activaciones contempladas en el contrato. Durante la reunión de seguimiento, cuya acta No.4172.010.26.1.074-002 se adjunta, el contratista presentó al cantante seleccionado, así como el repertorio de canciones previstas para las activaciones, con el fin de someterlas a la respectiva curaduría y aprobación por parte de la entidad.

16.Garantizar los precios ofrecidos en su oferta económica y su vigencia durante el contrato, así como la presentación de las cotizaciones que sean requeridas por la Secretaría de Turismo, de conformidad con el procedimiento dispuesto por este, en el caso de ítems necesarios para la realización de la misión comercial que no hayan sido contemplados en la oferta económica inicial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista garantizó los precios ofrecidos en su oferta económica y su vigencia durante el contrato. No se requirió presentación de cotizaciones por parte de la Secretaría de Turismo, de conformidad con el procedimiento dispuesto por esta, en el caso de ítems necesarios para la realización de la misión comercial que no fueron contemplados en la oferta económica inicial.

17.Realizar dos cotizaciones respecto de las actividades solicitadas por el supervisor del contrato, que no se encuentren en el tarifario, para la ejecución del presupuesto concedido que permita determinar el precio más favorable para satisfacer la necesidad relacionada con el objeto del contrato, las cuales deberán ser aprobadas por el supervisor antes de su implementación.

Esta actividad no fue requerida durante el presente contrato.

18.Las demás obligaciones que le asistan al Contratista y que tengan relación con el objeto del contrato.

El contratista asistió a las reuniones requeridas y solicitadas por parte de la entidad. En cuanto a la vigilancia administrativa realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor que adelantaron las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento y ejecución del contrato:

No. de Acta	Objetivo	Fecha
4172.010.26.1.074-001	Realizar reunión de inicio de ejecución y presentación con el equipo operador Cacumen Post, en el marco del contrato No.4172.010.26.1.074-2025.	17/02/2025
4172.010.26.1.074-002	Realizar reunión de seguimiento de ejecución con el equipo operador Cacumen Post, en el marco del contrato No.4172.010.26.1.074-2025.	19/02/2025
	Acta de entrega de insumos	25/02/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

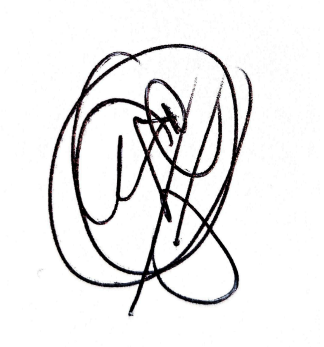
Por lo anterior, a través del presente informe el equipo de apoyo a la supervisión certifica y deja constancia de que revisó los servicios relacionados en la factura, y según las evidencias que reposan en el informe técnico suministrado por el contratista y que en todo caso forma parte del expediente contractual. En este orden de ideas, el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE TURISMO, recibe a entera satisfacción los bienes ylo servicios definidos en el Contrato 4172.010.26.1.074-2025, para la realización del presente pago.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se anexan evidencias de las actividades ejecutadas a través de medio digital y físico.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



AHMED LOBATÓN CURREA
Supervisor



DIANA CAROLINA HERNANDEZ RAMIREZ
Apoyo a la Supervisión Técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lina T.

LINA MARCELA TOBÓN SARMIENTO
Apoyo a la Supervisión Financiera



ROSA YUVELY MOSQUERA PEREA
Apoyo a la Supervisión Jurídica

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 7 de marzo de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.